



EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **Ivonne Rojas de la Rosa**, radicado bajo el N° **2024-01426-00A**, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 12 de julio de 2024, siendo Magistrada Ponente **Dra. ADELA MARICELVA GUIRRE LEON**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día veintitres (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Tel: 3885005 Ext. 1034. Correo: ssdisbquilla@cndj.gov.co Barranquilla - Atlántico,
Colombia





EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **CESAR AUGUSTO OROZCO ARDILA**, radicado bajo el N° **2024-01498-00A**, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 16 de Julio de 2024, siendo Magistrado Ponente **Dra. MARIA JOSE CASADO BRAJIN**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **VICTOR MANUEL MAZA LEYVA**, radicado bajo el N° **2024-00663-00A**, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 16 de Julio de 2024, siendo Magistrado Ponente **Dra. MARIA JOSE CASADO BRAJIN**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al Dr. **Jorge Mario Moscote Castilla** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 09 de Agosto de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 06 de septiembre de 2024 a las 09:00 A.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01663-0A**, del cual conoce el Magistrada **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al Dr. **HERNANDO NARCISO ALBOR SALAZAR** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 09 de Agosto de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 13 de septiembre de 2024 a las 11:00 A.M**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2024-01652-0A**, del cual conoce el Magistrada **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO





EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al Dr. **HERNANDO NARCISO ALBOR SALAZAR** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 09 de Agosto de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 13 de septiembre de 2024 a las 11:00 A.M**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2024-01652-0A**, del cual conoce el Magistrada **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO





EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al Dr. **Hernando Otto Florián Pardo**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 04 de Julio de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 25 de septiembre de 2024 a las 02:00 P.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01218-0A**, del cual conoce el Magistrada **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitres (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO





EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

A los Dres. **Álvaro José Herazo Caldera y Ana María Vergara Guerrero**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 04 de Julio de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 26 de septiembre de 2024 a las 09:00 A.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01227-0A**, del cual conoce el Magistrada **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO





EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al Dr. **Nelson Enrique Maury Palacio,,** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 04 de Julio de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 26 de septiembre de 2024 a las 02:00 P.M**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01248-0A**, del cual conoce el Magistrada **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitres (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al Dr. **José Del Carmen Otero Novoa**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 11 de Julio de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 02 de octubre de 2024 a las 03:00 P.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01397- 0A**, del cual conoce el Magistrada **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO





EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **LUIS ALFONSO MARTÍNEZ MIRANDA**, radicado bajo el N° **2024-01262-00A**, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 04 de julio de 2024, siendo Magistrada Ponente **Dra. ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día enque se indica, hasta el veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO





EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **LILIANA ESTHER ZAPATA DE LA CRUZ**, radicado bajo el N° **2024-01684-00A**, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 09 de agosto de 2024, siendo Magistrada Ponente **Dra. ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día enque se indica, hasta el veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX 6053885156 Ext. 1205. Correo: ssdisbquilla@cndj.gov.co Barranquilla
Atlántico. Colombia





EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **ISAIAS JEREMY TORRES CARVAJAL**, radicado bajo el N° **2024-01041-00A**, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 10 de julio de 2024, siendo Magistrada Ponente **Dra. YESSICA PAOLA GUERRERO LEON**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día enque se indica, hasta el veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO





EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **REINERIO DAVID SIADO DIAGO**, radicado bajo el N° **2024-01600-00A**, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 15 de agosto de 2024, siendo Magistrado Ponente **Dr. EDUARDO DE JESUS HURTADO CARDENAS**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO

EMPLAZA:

Al doctor GABRIEL ANTONIO BOVEA SANCHEZ, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria a fin de que se notifique personalmente de proceso disciplinario en su contra bajo el Radicado **No. 2024-01094-00A**, del cual conoce el Magistrado **Dr. EDUARDO DE JESUS HURTADO CARDENAS**, se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece, se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agostos de 2024, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitres (23) de julio de 2024, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO



EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **Betzi Areyanes Bermúdez**, radicado bajo el N° **2024-01478-00A**, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 12 de julio de 2024, siendo Magistrada Ponente **Dra. ADELA MARICELVA AGUIRRE LEON**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Tel: 3885005 Ext. 1034. Correo: ssdisbquilla@cndj.gov.co Barranquilla - Atlántico,
Colombia





EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a KARLA SOFIA ALARCÓN JIMÉNEZ, que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024). por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para 30 de septiembre de 2024, a las 1:30 p.m, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01132-00 A**, del cual conoce la Magistrada **YESSICA PAOLA GUERRERO GARCÍA** En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor **WILLIAM FERNEY MORENO GONZALEZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01099-A**, del cual conoce el Magistrado **Dra. YESSICA PAOLA GUERRERO GARCIA**, Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

Del mismo modo, se informa que tiene audiencia programada para el 2 de octubre del 2024 a las 9:00 A.M.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy dos (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy seis (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **Freddy Durán De La Hoz.**, que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha (12) de julio de dos mil veinticuatro (2024). por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para 03 de octubre de 2024 a las 02:00 P.M., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01427-00 A**, del cual conoce la Magistrada **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN** En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **Margarita Mejía Salazar.**, que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha (12) de julio de dos mil veinticuatro (2024). por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **01 de octubre de 2024 a las 03:00 P.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01406-00 A**, del cual conoce la Magistrada **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN** En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **MARIA ALEJANDRA ANAYAS CAÑAS.**, que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024). por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **JUEVES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LA 1:15 P.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01429-00 A**, del cual conoce la Magistrada **MARÍA JOSÉ CASADO BRAJÍN** En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **ANGIE GINARY AGUILAR VILLALOBOS.**, que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024). por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **MARTES PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:30 A.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01376-00 A**, del cual conoce la Magistrada **MARÍA JOSÉ CASADO BRAJÍN** En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al Dr. **GIOVANNY MONTAGUTH VILLAMIZAR**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 13 de Octubre de 2023 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 15 de octubre de 2024 a las 09:30 a.m** dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2023-01161-0A**, del cual conoce el Magistrada **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **JUAN RAMON ARIAS CONRADO.**, que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024). por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **a LUNES TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LA 1:15 P.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01461-00 A**, del cual conoce la Magistrada **MARÍA JOSÉ CASADO BRAJÍN** En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



SIGCMA

EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al Dr. **Bryan David Torres Montes**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 03 de Mayo de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 30 de septiembre de 2024 a las 02:30 p.m.** dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. **2024-00559-0A**, del cual conoce el Magistrada **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cndj.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia





EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al Dr. **Vadel Emilio Charris Hernández**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 10 de Mayo de 2024 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 02 de octubre de 2024 a las 09:30 a.m** dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-00618-0A**, del cual conoce el Magistrada **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la ley 2213 de 2022, por el término de tres (3) días.

Hoy veintiuno (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitrés (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,**

HACE CONSTAR:

Que, dentro del proceso disciplinario contra **DUCKLEY JOSÉ PALMERA REDONDO**, radicado bajo el N°2024-01010-00A, con el fin de notificar **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN** de fecha 05 de Julio de 2024, siendo Magistrada Ponente **Dra. YESSICA PAOLA GUERRERO GARCIA**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiuno (21) de Agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el veintitrés (23) de Agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor **YERLIS JOSEFA PEINADO MORELOS**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2022-00607-A**, del cual conoce el Magistrado **Dra . YESSICA PAOLA GUERRERO GARCIA**, Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

Del mismo modo, se informa que tiene audiencia programada para 26 de septiembre del 2024 a las 11:00 A.M.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy dos (21) de agosto de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy seis (23) de agosto de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO